

gundo lo que se pedía, y llevando el signo sagrado de parlamentario; pero una partida de malvados que ocupaba una azotea hizo fuego sobre él, y privó á la Patria de este joven benemérito.

El bravo capitán Correas, también ayudante de campo del que suscribe tuvo igual suerte; pues habiendo sido mandado á hacer un reconocimiento sobre el pueblo antes de la aproximación del ejército, se precipitó con una mitad, sobre un número mucho mayor de enemigos, y murió gloriosamente.

A vista de todo esto se creyó que la plaza se defendería, y se encomendó el asalto al Sr. coronel Deesa con los batallones de cazadores, mientras la caballería recorría la circunferencia para purgarla de algunas partidas de caballería que podían conservarse; y ya se penetraba por las calles inmediatas á la plaza, cuando se supo que la muerte del capitán Tegedor, había sido efecto de la perversidad de algunos soldados, y no de la mala fé de los que mandaban la guarnición. Efectivamente, esta había dejado ya las armas, y el jefe que lo era el español Antonio Navarro, había fugado abandonando á sus compañeros. El ejército penetró sin resistencia donde recibió las enhorabuenas de los ciudadanos, que poco antes se creían víctimas de la tiranía mas feroz, y que como por encanto se veían restituidos á la libertad.

El Sr. general D. Javier Lopez con su división ha cooperado eficazmente al éxito de la campaña. El, y su provincia, han prestado un servicio, á que debe quedar eternamente reconocida la de Córdoba. Los señores coroneles D. José Julian Martinez, D. José Videla Castillo, D. Juan Pedernera, D. Segundo Roca, ayudante del Sr. general Lopez, teniente coronel D. Lorenzo Lugones, jefe del estado mayor divisionario, teniente coronel D. Isidoro Larraya, comandante Mendivil, y otros, son dignos de recomendarse á la consideración pública.

Después de los que llevo nombrados, son dignos de una particular mención el capitán del 5.º de cazadores D. Saturnino Navarro, que mandaba la valiente compañía de bolteadores de este cuerpo, y el cabo Manuel Arrieta del mismo, que tomó la bandera de que se ha hecho referencia. El capitán de la división de Tucuman D. Dionisio Mendivil, que pereció combatiendo esforzadamente. Mis ayudantes de campo, mayor D. Casimiro Rodriguez, y capitán D. Ramon Campero, han llenado su deber muy satisfactoriamente.

El Sr. coronel Allende recibió en la primera carga una herida leve en la cara, y el comandante de lanceros D. José María Martinez otra en un hombro.

Sería muy prolijo nombrar á todos los señores jefes y oficiales, que merecen una particular mención. Todos á porfía han mostrado cuanta superioridad tienen los soldados de la Libertad sobre los esclavos de la tiranía: todos han manifestado el mismo entusiasmo: todos el mismo valor—algunas pequeñas diferencias acaso no provienen, sino de la diversidad de lances que se presentan en el curso de una batalla.—La gloria es suya—es de todos.

El ejército no comió, no durmió; no cesó de caminar en tres días—sin embargo el descao de batirse fué general: el entusiasmo en todos se aumentaba, en proporción que crecían las privaciones. Los veteranos y los milicianos manifestaron igual ardor. Entre estos últimos se han distinguido los del Rio-Secco con su comandante Cesar.

El general que suscribe saluda al Sr. Gobernador sustituto, á quien se dirige, ofreciéndole sus mas altas consideraciones.

JOSE MARIA PAZ.

IMPRESO EN CORDOBA Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES EN LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de las Piedras, número 31.



AL PUBLICO. (1)

No es ciertamente el mejor recurso de un militar de honor para desahogarse de un gran sentimiento, apelar á la pluma, desentendiéndose de la espada; pero ya que el coronel Pacheco ha elegido esta arma, yo diré cuatro palabras á su remitido, inserto en la Gaceta del martes 16 del corriente, sobre la prision del coronel Dorrego.

Dos objetos parece que se ha propuesto el coronel en su exposicion: 1.º, vindicarse de que se le atribuya indirectamente en el número 183 del *Tiempo* haber contribuido á la prision del Sr. Dorrego; 2.º, clasificar el procedimiento del Regimiento de Húsares, y de sus jefes, de un modo odioso y ultrajante. En cuanto á lo primero; el Sr. Pacheco ha tenido muchos deseos de ostentarse en el público, porque ni el *Tiempo*, ni nadie le ha atribuido el honor de haber llenado aquel deber hácia la Patria, poniendo en manos de la autoridad constituida por el pueblo, un fugitivo tan peligroso como el Sr. Dorrego; tampoco hay quien ignore que el Sr. Pacheco seguía entusiasta la causa de aquel ex-Gobernador, y que fuese por grandes promesas, fuese por inclinacion natural á la marcha noble y decente de su administracion, el Sr. coronel Pacheco era su antiguo y ciego prosélito. Puede estar seguro el coronel que nadie ha pretendido, ni se atreverá á despojarlo de este honor, y sin su remitido de la Gaceta no habria quien sospechase siquiera que era capaz de desviarse de la secta de un Gobierno con cuyos principios parece tener tanta afinidad la fé política del Sr. Pacheco. Al ménos así es preciso hacerlo, cuando se ha lanzado con tanta intrepidez, en estas circunstancias, contra el actual órden de cosas; sus compañeros de armas, contra el ejército á que ha pertenecido, y sobre todo, contra la opinion pública, pronunciada de un modo tan clásico en odio de la marcha militar y gubernativa del Sr. Dorrego.

Todo esto quiere decir su comunicado cuando dirigiéndose á mi persona clasifica de *torpe perfidia* la prision de aquel Jefe, y el movimiento del regimiento de Húsares de hechos indignos de un oficial cuya divisa debe

(1) La casualidad de hallarme en el campo con mi familia los dos primeros dias de la publicacion del remitido del Sr. Pacheco, y de no haber ocurrido oportunamente para que fuese insertada en el periódico el *Tiempo*, ha demorado la publicacion de este papel.

ver el honor y la generosidad. El Sr. Pacheco me insulta directamente; pero á esto no es la pluma lo que debe contestar: es más justo decir que la torpeza y la perfidia es la de quien procedió con tanta decision, y en un sentido, que en otras circunstancias se habria manejado de otro modo. Sèpase que el Sr. Pacheco, al ver el movimiento de todo el regimiento de Húsares, y derrotado el Sr. Dorrego, me dijo, que demasiadas indicaciones habia hecho para que se tubiese contado con él: lo mismo se espresó con un ayudante del regimiento, lo que quiere decir, que el Sr. Pacheco hubiese estado por la torpeza y la perfidia si se hubiera tenido en él, desde el principio, la confianza que no inspiraba su adhesion al ex-Gobernador Dorrego. Dicho esto, nada vale el fanatismo con que se produce el Sr. Coronel: porque nada ha habido de torpe ni de pèrfido en aquel acto, ni un militar es sin honor y poco generoso porque se asegure la persona de un caudillo que ya no revestia autoridad, y cuya libertad podia traer grandes males á la patria: la salud de ésta es primero que toda consideracion personal, y un oficial de honor debe mirar ántes por el bien general que por compromisos de partido. El Sr. Dorrego ni era mi amigo, ni fue á implorar la proteccion de los gefes y oficiales que lo prendieron, Nada hai de perfidia desde que esto falta, y el Sr. Pacheco debió imponerse del valor de las voces siquiera ántes de valerse de la prensa. El honor reclama no traicionar sus deberes, y el Sr. Pacheco cuando echa menos aquel debió fijar estos, todo lo demas es charlar. La generosidad es la primera virtud de un militar, pero no es ciertamente la prision del Sr. Dorrego el acto que puede clasificarse de poco generoso, y si el Sr. Pacheco queria estrellarse contra lo que se ha obrado, debia tener fibra para contrarrestar de frente á lo que ataca en mi persona. El Público, á quien hago el homenaje de esta contestacion, glosará en todos los demas respectos el procedimiento del Sr. coronel Pacheco: bien seguro de que el que firma ha probado con una conducta franca y constante, que pertenece á las cosas y no á las personas; que ama más á la Patria que á los partidos; que conoce el honor bien entendido, y que es generoso como debe serlo el que empuña la espada para defender la independencia del país: la libertad del ciudadano.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1828.

Bernardino Escribano.

IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE POTOSI, N. 135.



EL GOBIERNO DELEGADO

A LOS

Habitantes de la Provincia.

¡¡¡CIUDADANOS!!!—

Ya parece indudable que el gobierno de Santa Fé se decide á ingerirse por la fuerza en los negocios de nuestra provincia, empezando sus hostilidades por la violacion de la correspondencia y ocupacion de los correos del interior. Esta conducta solo puede guardarla un enemigo, y ella dá la señal de que nuestra provincia debe prepararse á la defensa, ó á la venganza. El gobierno de Santa Fé, menos que ningun otro, tiene derecho á provocarnos, por que solo él entre todos, despues que asoló con sus armas nuestra campaña el año 20, tuvo el privilegio de que se le comprara la paz con millares de cabezas de nuestros ganados, y con un pré mensual de cuatro mil pesos. La gratitud y la justicia obligaban aquel gobierno á la neutralidad en los sucesos de 1.º de Diciembre; lo obligaban la impasibilidad con que Buenos Aires se condujo siempre en las cuestiones domésticas de otros pueblos; su generosidad y su patriotismo en la causa de la República, y sus últimos sacrificios en una guerra, que le ha agotado sus recursos, en que ha perdido tantos brazos, y la ha reducido á una pobreza, que los porteños sabian bien que era honrosa, pero que hoy sienten que ha sido tambien estéril. ¿Que se quiere ahora de Buenos Aires? ¿A quien ha ofendido con haber variado la administracion? ¿A quien se ha confiado su tutela, para que gobiernos, que no reconocen otro principio donde mandan que la fuerza, quieran hoy, donde no pueden, mandar, emplear esa misma fuerza en dirigir nuestros destinos y humillarnos. ¿Vencieron de cruzarnos? Vosotros sois los primeros injuriados en esta ingerencia hostil, por que vosotros fuisteis los que ayudasteis al gran pueblo de Buenos Aires á que hiciese el cambio que ahora irrita á los gobiernos vitalicios!

¡¡¡CIUDADANOS!!!—

Estos valientes sabrán cumplir sus juramentos y harán ver á la anarquia y al despotismo, que no han empuñado en vano sus armas vencedoras; ellos han de llenar los grandes compromisos que han contraido con la Patria el 1.º de Diciembre como militares ciudadanos, á vosotros corresponde llenar los vuestros como ciudadanos militares. La causa es de todos los habitantes de esta provincia, y todos debemos defenderla. No hay opinion; no hay partido en que Buenos-Aires se someta al capricho de un gobierno extraño. Entre tanto, ¿habrá algun porteño que pueda olvidarse de los ultrages del año 20? ¿De lo que sufrió Buenos-Aires bajo esa pretendida federacion? vease aqui lo que se quiere hoy; asolar nuestros campos, robar nuestros ganados, despojarnos de las únicas riquezas de nuestra campaña, uodirnos en fin, en la humillacion, y el vasallaje.

¡¡¡PORTENOS!!!—

¿Sabéis lo que vale este nombre en todo el mundo? Pues este nombre es el que mas odian los invasores, contra él declaran la guerra su ingratitud y su rencor, y el que vais á defender en la lucha á que se os provoca. ¿Buenos-Aires puede estar sujeta otra vez al vandalaje? ¿Esta patria de tantos héroes sometida el año 29, á los que en el 20 la talaron con un engrimeño feróz?

¡¡¡PORTENOS!!!—

Repetid vuestro nombre, los buenos Argentinos lo aprecian: recordad vuestra historia, fijaos en los soldados que os acompañan y preparaos al combate. La justicia, vuestra dignidad, vuestro honor, la causa de los pueblos, todo debe cesitar vuestro entusiasmo, y con él cuenta ya el gobierno que os dá esta voz de alarma, y de defensa.

El enemigo es enemigo de la provincia de Buenos Aires y desde entonces no puede ser invencible; á su vanguardia están los soldados Argentinos vencedores de un imperio: formen la retaguardia vuestras virtudes, vuestro patriotismo, y vuestros esfuerzos, y el gobierno desde hoy os responde del triunfo, y de que la patria quedará vengada.

Buenos Aires Enero 17 de 1829

GUILLERMO BROWN.

JOSE MIGUEL DIAZ-VELEZ.